

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



66572M2262074G6W0CDX

2211511N3

22115001S

Referencia interna  
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/49/2021

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 05 de noviembre de 2021

**Horario:** nueve horas y tres minutos y finaliza a las nueve horas y doce minutos

**Carácter:** sesión ordinaria, y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



66572M2262074G6W0CDX

2211511N3

22115001S

Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### 2.- EXPEDIENTE 2411510W8 - RUDOLF MEDICAL ESPAÑA, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE DOS LOCALES EXISTENTES DESTINADOS A OFICINA Y ALMACÉN DE MATERIAL QUIRÚRGICO EN AVENIDA DE VIELLA 17 DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **RUDOLF MEDICAL ESPAÑA, S.L.**, para adecuación de dos locales existentes destinados a oficina y almacén de material quirúrgico en la Avenida de Viella, 17 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico suscrito por el Arquitecto D. Guzmán Rodríguez Suárez (con visado colegial de 25 de agosto de 2021).

### 3.- EXPEDIENTE 2411510Z6 - FERNANDEZ HUERGO, M. CONSOLACION - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE FACHADA DE NAVE Nº 33, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MERES, CN-634, MERES-TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **D<sup>a</sup> MARIA CONSOLACION FERNANDEZ HUERGO**, para adecuación de fachada de nave en el Polígono Industrial de Meres, CN-634, número 33, Meres. Tiñana, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Nicasio Aspe Llavona (con visado colegial de 11 de octubre de 2021).

### 4.- EXPEDIENTE 2411510Y9 - HUBSIDE STORE IBERICA, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EXISTENTE, PB-35 PARA VENTA, AL POR MENOR, DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO. PAREDES. LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **HUBSIDE STORE IBERICA, S.L.** para acondicionamiento de local P-35 para venta al por menor de equipos de telecomunicaciones en el Centro Comercial Parque Principado. Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Industrial D. Daniel Gegúndez López (con visado colegial de 1 de octubre de 2021).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



66572M2262074G6W0CDX

2211511N3

22115001S

Referencia interna

E/F

## 5.- EXPEDIENTE 241121012 - TORRES Y LLAVONA S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE MONOPOSTE DIGITAL PUBLICITARIO EN LA UH-16, PARCELA E-1 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VIELLA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Desestimar las alegaciones presentadas por ELECTRICIDAD LLANO S.L, de acuerdo a la motivación obrante en los informes emitidos por el Aparejador Municipal con fecha 22 de Octubre de 2021, obrante en el expediente y por la Jefa de Sección de licencias con fecha 27 de Octubre de 2021, anteriormente transcrito.

**Segundo.-** Conceder a **TORRES Y LLAVONA S.L**, de licencia de obras de INSTALACIÓN DE MONOPOSTE PUBLICITARIO en la Estación de Servicio para venta de carburantes y lavado de vehículos sita en la UH-16 de Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por la Arquitecta D.<sup>a</sup> Elena Guijararo Pérez (con visado colegial de 2 de julio de 2018).

**Tercero.-** Deberá colocarse en lugar visible de la obra un cartel de identificación administrativa en el que conste el nombre del promotor, del contratista y de la dirección técnica, así como del objeto de la obra y número de expediente de licencia municipal (241121012).

***El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de expediente sancionador, con imposición de la multa que corresponda.***

**Cuarto.-** Dar traslado del presente acuerdo a ambos interesados.

### SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

## 6.- EXPEDIENTE 24215100F - EICHE INVESTITIONEN SL - CESIÓN DE DOS PARCELAS PARA VIALES, PROCEDENTES DE SEGREACIÓN DE FINCAS EN EL POLÍGONO DE LLAMES. SIERO.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aceptar la cesión de las siguientes parcelas:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



66572M2262074G6W0CDX

2211511N3

22115001S

Referencia interna  
E/F

**1.-** "Rústica a prado y pomarada, conocida con los nombre de " Prado Vega y Pomaradina", sita en Colloto, parroquia de Granda, concejo de Siero, de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados (145,00m2), destinados a cesión al Ayuntamiento de Siero para ampliación de viario. Linda: al Norte, con la parcela catastral 03; Sur y Este, con terrenos públicos del Ayuntamiento de Siero; y Oeste, con resto de finca matriz.

Procede por segregación de la finca registral 8.050, inscrita al folio 188 del Libro 1.202 de Siero, Tomo 1.414 del Archivo, inscripción 6ª"

Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1430, Libro 1215, Folio 185, **finca registral**

**111.275.**

**2.-** "Rústica a prado y pomarada, conocida con los nombre de " Prado Vega y Pomaradina", sita en Colloto, parroquia de Granda, concejo de Siero, de ciento ocho metros cuadrados (108,00 m2), destinados a cesión al Ayuntamiento de Siero para ampliación de viario. Linda: al Norte, con parcela catastral 01; Sur, camino público; Este, registral 111.274 resultante de la segregación; y Oeste, camino público.

Procede por segregación de la finca registral 8.050, inscrita al folio 188 del Libro 1.202 de Siero, Tomo 1.414 del Archivo, inscripción 6ª"

Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1430, Libro 1215, Folio 186, **finca registral**

**111.276.**

**Segundo.-** Facultar al Sr Alcalde-Presidente D. Ángel Antonio García González, o a la persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuera menester, para realizar cuantos actos y firma de documentos sean necesarios, para la aprobación y aceptación de la misma.

**Tercero.-** Estos terrenos serán objeto de la debida recepción una vez estén total y correctamente urbanizados y así sea verificado por los Servicios Técnicos Municipales.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este punto se producen ruegos y preguntas.